

ERASMUS 22/23

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

Plazo de Presentación de solicitudes: del 1 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022.

Solicitud: Aplicación habilitada dentro del Acceso Identificado (Portal de Programas de Intercambio). <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

DESTINOS: <https://citrab.ugr.es/pages/relaciones-internacionales/pap-erasmus>

- Podrás elegir hasta 10 destinos según tu orden de preferencia.
- Podrás realizar cambios en tu solicitud hasta el 10 de enero (grabándose únicamente la última información grabada).
- Al hacer la **elección de destinos**, estudia bien cada una de las opciones antes de hacer tu selección:
 - o Existencia de Viabilidad Académica con tus asignaturas en UGR
 - o Requisitos de Idioma (excluyente o no) para cada destino.
 - o Entorno: La Universidad, la ciudad, el país...
 - o Habla con personas que estén o hayan estado en dichos destinos.
 - o Empieza a Ahorrar y a aprender (o mejorar) tu nivel lingüístico.
 - o NO elijas un destino si no irías bajo ningún concepto.
- Si NO cumples los requisitos excluyentes para un destino NO lo solicites pues quedarás excluido de ellos (pero te restarán del total de las 10 opciones).
- La competencia lingüística, cómo Requisito o cómo Mérito, deberá cumplirse y acreditarse antes de la finalización del plazo de solicitud.

DEBES PERMANECER ATENTO/A AL CALENDARIO DE ADJUDICACIONES:

Una vez adjudicada una plaza tendrás que **CONFIRMAR/ RESERVAR O RECHAZAR**, en cada una de ellas para NO perder la plaza.